



PROGRAMA SOCIO BOSQUE

El Ecuador cuenta con una cobertura boscosa de aproximadamente 10 millones de hectáreas, esto incluye varios tipos de bosque, entre los que están bosque húmedo tropical, bosque montano, bosque andino de altura y bosque seco. Solo el 40% del total de estos bosques son parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas –SNAP- el 60% restante está en manos de propietarios individuales, comunas y comunidades indígenas.

Los bosques nativos, páramos y otra cobertura vegetal nativa, son de extrema importancia por los servicios ambientales que brindan, entre estos: almacenamiento de carbono, refugio a la biodiversidad, protección de suelos y reservas de agua dulce. Además, los bosques tienen un alto valor económico, cultural y espiritual.

En un estudio económico realizado en el año 2007, el valor económico de los servicios ambientales generados únicamente por los bosques del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, fue estimado en 45 mil millones de dólares al año, esto equivalía a todo el PIB del Ecuador de ese año.

La situación de pobreza de la mayoría de los propietarios de bosques (130 de las 200 parroquias más pobres se encuentran en zonas forestales), complejiza más la deforestación, pues ante la falta de incentivos para la conservación, muchos de estos propietarios se encuentran bajo grandes presiones por dar otros usos a sus bosques, a pesar de que esto puede afectar seriamente su subsistencia a largo plazo.



Consciente de estos antecedentes, el Gobierno de la Revolución Ciudadana, en cumplimiento con la Constitución de la República (Arts. 71, 74) y del Plan Nacional del Buen Vivir ha implementado a través del Ministerio de Ambiente (MAE) el “Programa Socio Bosque”.

Socio Bosque **consiste en la firma de acuerdos de conservación con los propietarios de bosques nativos, páramos u otra vegetación nativa, a cambio de lo cual les entrega de un incentivo económico.**

El Programa persigue los siguientes objetivos:

1. Conservar los remanentes de bosques nativos y otros ecosistemas naturales del Ecuador, de manera de proteger sus enormes valores ecológicos, económicos, culturales y espirituales.
2. Reducir de forma significativa la deforestación y consecuentes las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas y,
3. Mejorar las condiciones de vida de campesinos, comunidades indígenas y demás población de las áreas rurales del país.

¿Cómo funciona el Programa?

El programa es voluntario, ningún propietario de bosques es obligado a participar. Luego de una respectiva socialización y consulta en el caso de los pueblos y nacionalidades, los propietarios firman un convenio de conservación con el MAE. Luego de lo cual el MAE transfiere un incentivo económico por cada hectárea, de forma directa a sus propietarios. El monto del incentivo alcanza hasta un monto de 60 dólares por hectárea al año, de acuerdo al número de hectáreas que un propietario desea ingresar al Programa.

La entrega de este incentivo está condicionada a la protección y conservación de sus bosques, lo que significa que las personas reciben el incentivo una vez cumplen con las condiciones de seguimiento que se determinan en convenio que se firma con el Ministerio del Ambiente.

Todas las personas naturales, comunas legalmente constituidas, y pueblos o nacionalidades indígenas, pueden participar en Socio Bosque. No obstante, tendrán prioridad de ingreso las áreas que cumplan con los siguientes criterios: áreas con alta amenaza de deforestación, áreas relevantes para la generación de servicios ambientales y áreas con altos niveles de pobreza.

Los interesados deben presentar ciertos documentos para la inscripción, el más importante el título de propiedad del

predio. Luego de un análisis sobre la priorización de las áreas y un proceso de verificación en campo, se calificarán a los predios que formarán parte de Socio Bosque, para lo cual firmarán un convenio, previa la entrega de documentación complementaria.

El convenio por el cual los propietarios del predio se comprometen a conservar el área inscrita en Socio Bosque, tiene una duración de 20 años.



Resultados a diciembre de 2015

Entre septiembre de 2008 y diciembre de 2015 Socio Bosque ha suscrito a 2.775 convenios, beneficiando a más de **187 mil personas** de organizaciones de base y de las nacionalidades: Aí Cofán, Andwa, Awá, Achuar, Chachi, Kichwa, Sekopai, Shuar, Shiwiar, Saporá, Waorani y de pueblos afro-ecuatorianos, montubios y mestizos a lo largo de todo el Ecuador continental, conservando aprox. **un millón quinientas mil hectáreas de bosques, páramos y manglares!!!** la acogida de la población es extraordinaria. La inversión total desde su creación alcanza los **55.6 millones de dólares**, durante 2015 la cooperación externa no reembolsable y el sector privado ecuatoriano aportó un **23%** de la inversión anual.

Para los siguientes tres años se tiene previsto que desde el sector externo y privado nacional se obtenga financiamiento de hasta un 50% de los requerimientos anuales. Entre estos aportantes se encuentran: Alemania, Noruega, la ONG Conservation International, General Motors Ecuador, entre otros.

Otro importante resultado es la contribución de Socio Bosque para la reducción de la deforestación en Ecuador, entre 2008 y 2015 la tasa de deforestación ha

pasado de 77 mil ha/año a 47 mil ha/año. Esto significa que durante estos años Socio Bosque ha contribuido a evitar la pérdida de servicios ambientales y medios de subsistencias para miles de personas que viven del bosque.

Durante 2015 Socio Bosque inició la implementación de un nuevo incentivo (no monetario) que consiste en el apoyo a las iniciativas de 5 cadenas productivas asociadas al uso sostenible de la biodiversidad (bio-empresarios) desarrolladas por los socios colectivos del programa, lo cual tiene relación directa con el cambio de la matriz productiva del país y permitirá dar sostenibilidad a Socio Bosque.

Finalmente, conforme a un análisis Costo Beneficio (B/C) de Socio Bosque se ha determinado que los beneficios derivados de las áreas conservadas por Socio Bosque superan ampliamente los costos invertidos en el programa, así para los bosque húmedos la relación B/C alcanza los \$102, es decir, por cada dólar de inversión el retorno en beneficios ambientales es de \$102. En el caso del bosque montano y seco la relación B/C es de \$28, y en el páramo alcanza \$43.

Reconocimientos

Vale la pena señalar que **nunca antes** en la historia del país ha existido una iniciativa de esta dimensión, lo que ha posicionado al Ecuador en el contexto internacional, así **Perú** ya importó la experiencia y ha desarrollado un programa similar, al igual que la **Gobernación de Pando en Bolivia**, además de que existe interés de otras países de distintos continentes. El **Gobierno Alemán** también ha reconocido el esfuerzo y ha entregado una donación por **21,5 millones de euros**, en un plazo de 5 años, los cuales se destinarán a incentivos de Socio Bosque.

Para mayor información visite:

<http://sociobosque.ambiente.gob.ec>

Socio Bosque un compromiso del Gobierno de la Revolución Ciudadana con el clima, los bosques y su gente